

Guatemala, 31 de Mayo de 2014

Ingeniero  
Luís Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento de la Cláusula Octava del Contrato Numero **DGH-12-2014**, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de Servicios Técnicos Bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de Mayo de 2014**.

- a) Apoye en inspección a 5 estaciones de servicio en el municipio de San Cristóbal Totonicapán Departamento de Totonicapán para verificar la cantidad y calidad de productos despachados así como la aplicación de las medidas de seguridad establecidas para su operación.
- b) Apoye en inspección a 6 estaciones de servicio en el municipio de Totonicapán Departamento de Totonicapán para verificar la cantidad y calidad de productos despachados así como la aplicación de las medidas de seguridad establecidas para su operación.
- c) Apoye en inspección a 5 estaciones de servicio en el municipio de San Cristóbal Totonicapán Departamento de Totonicapán para verificar la cantidad y calidad de productos despachados así como la aplicación de las medidas de seguridad establecidas para su operación.
- d) Apoye en inspección a 1 estación de servicio en el municipio de Ocós Departamento de San Marcos para verificar la cantidad y calidad de productos despachados así como la aplicación de las medidas de seguridad establecidas para su operación.
- e) Apoye en inspección a 3 estaciones de servicio en el municipio de Champerico Departamento de Retalhuleu para verificar la cantidad y calidad de productos despachados así como la aplicación de las medidas de seguridad establecidas para su operación.

- f) Apoye en inspección a 1 estación de servicio en el municipio de Nuevo San Carlos Departamento de Retalhuleu para verificar la cantidad y calidad de productos despachados así como la aplicación de las medidas de seguridad establecidas para su operación.
- g) Apoye en inspección a 2 estaciones de servicio en el municipio de El Asintal Departamento de Retalhuleu para verificar la cantidad y calidad de productos despachados así como la aplicación de las medidas de seguridad establecidas para su operación.
- h) Apoye en inspección a 2 estaciones de servicio en el municipio de San Felipe Retalhuleu Departamento de Retalhuleu para verificar la cantidad y calidad de productos despachados así como la aplicación de las medidas de seguridad establecidas para su operación.
- i) Apoye en peritaje y Reconocimientos Judiciales como anticipos de prueba en la Aduana de Tecun Umán II, municipio de Ayutla Departamento de San Marcos a solicitud de la Superintendencia de Administración Tributaria "SAT" según oficio No.**OFI-IAD-GRO-ATUII-063-2014**.
- j) Apoye en peritaje y Reconocimientos Judiciales como anticipos de prueba en la Aduana de Tecun Umán II, municipio de Ayutla Departamento de San Marcos a solicitud de la Superintendencia de Administración Tributaria "SAT" según oficio No.**OFI-IAD-GRO-ATUII-072-2014**.
- k) Apoye en peritaje y Reconocimientos Judiciales como anticipos de prueba en la Brigada de Operaciones de Montaña, municipio de San Marcos Departamento de San Marcos a solicitud del, Ministerio Publico "M.P." según caso No.**MP180-2014-1658**.
- l) Apoye en peritaje y Reconocimientos Judiciales como anticipos de prueba en la Aduana de Tecun Uman, municipio de Ayutla Departamento de San Marcos a solicitud del, Ministerio Publico "M.P." según caso No.**MP195-2013-8624**.
- m) Apoyo en la realización Informe técnicos número **DFT-INF-112-2014** a instituciones como. Organismo Judicial "O.J." Superintendencia Administración Tributaria "SAT" y el Ministerio Público "M.P.". En casos de combustibles de contrabando.
- n) Apoyo en la realización Informe técnicos número **DFT-INF-123-2014** a instituciones como. Organismo Judicial "O.J.", Superintendencia Administración Tributaria "SAT" y el Ministerio Público "M.P.". En casos de combustibles de contrabando.
- o) Apoyo en la realización Informe técnicos número **DFT-INF-124-2014** a instituciones como. Organismo Judicial "O.J.", Superintendencia Administración Tributaria "SAT" y el Ministerio Público "M.P.". En casos de combustibles de contrabando.

- p) Apoyo en la realización Informe técnicos número **DFT-INF-125-2014** a instituciones como. Organismo Judicial "O.J.", Superintendencia Administración Tributaria "SAT" y el Ministerio Público "M.P.". En casos de combustibles de contrabando.
- q) Apoyo en la realización Informe técnicos número **DFT-INF-126-2014** a instituciones como. Organismo Judicial "O.J.", Superintendencia Administración Tributaria "SAT" y el Ministerio Público "M.P.". En casos de combustibles de contrabando.
- r) Apoyo en la realización Informe técnicos número **DFT-INF-132-2014** a instituciones como. Organismo Judicial "O.J.", Superintendencia Administración Tributaria "SAT" y el Ministerio Público "M.P.". En casos de combustibles de contrabando.
- s) Apoye en cuatro monitoreos de precios a 22 estaciones de servicio en la Ciudad de Quetzaltenango.

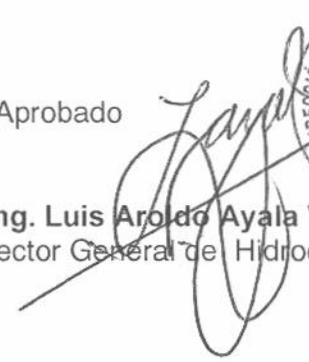
  
**Carlos Augusto Barillas Rodas**  
Cuj: 1854 97888,0909

Vo.Bo.

  
**Ing. José Francisco Pedroza Cámara**  
Jefe Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado

  
**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Director General de Hidrocarburos

